



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 7 De Jueves, 28 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200032000	Ejecutivo	Alvaro Jose Barreneche Serna	Municipio De Malambo	20/01/2021	Auto Rechaza
08433408900220160015700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Yomaira Fontalvo Vizcaino	15/01/2021	Auto Admite Demanda Acumulada
08433408900220200032300	Ejecutivo	Progressa Entidad Cooperativa De Ahorro Y Credito	Yesenia Yuler Franco Cantillo	25/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08433408900220130048300	Ejecutivo Hipotecario	Banco Caja Social S.A.	Victor Manuel Fontalvo Agamez	18/01/2021	Auto Decide - Conceder El Curso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado De La Parte Demandante, Contra La Sentencia De Fecha 16 De Diciembre De 2020.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 28 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aefcd4b5-b8a1-4aa1-a08d-9ebccbd1c05e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 7 De Jueves, 28 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200013900	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Luz Mary Miranda Suarez	18/12/2020	Auto Decide - Tengase Por Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada.
08433408900220180028700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Para El Nuevo Milenio Coopnumil	Jhon Edward Beltran Trochez	25/01/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación Adicional Del Crédito Presentada Por El Apoderado Del Ejecutante En El Presente Proceso Ejecutivo Al No Haber Sido Objetada Y Encontrarse Vencido Los Terminos De Ello.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 28 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aefcd4b5-b8a1-4aa1-a08d-9ebccbd1c05e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 7 De Jueves, 28 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200017000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Jose Gregorio Hernandez Salgado, Rafael Antonio Reyes Cañate	22/01/2021	Auto Decreta - Decretese El Embargo Preventivo Del 20 Por Ciento Del Salario Minimo Y Demas Emolumentos Embargables Que De Vengan Como Empleado Activo De Secretaria De Educacion Distrital Cartagena De Indias, Del Demandado.
08433408900220200017000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Jose Gregorio Hernandez Salgado, Rafael Antonio Reyes Cañate	22/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08433408900220190038100	Ejecutivo Singular	Javit Barandica Fonseca	Jorge Luis Gutierrez Gutierrez	25/01/2021	Auto Decide - Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandada.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 28 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aefcd4b5-b8a1-4aa1-a08d-9ebccb1c05e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 7 De Jueves, 28 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200033500	Ejecutivo Singular	Suma Sociedad Cooperativa	Oswaldo Saltarin Guerrero	18/01/2021	Auto Rechaza
08433408900220200014100	Verbal Sumario	Antonio Carpio De La Hoz	Dolly De Jesus Fruto De Rua	20/01/2021	Auto Rechaza
08433408900220200024000	Verbal Sumario	Edgar Bulloso Ortega	Sara Paulina Crespo Bonett	26/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08433408900220200024000	Verbal Sumario	Edgar Bulloso Ortega	Sara Paulina Crespo Bonett	26/01/2021	Auto Decreta - Decretar Los Alimentos Provisionales A Favor De La Parte Demandante , Con El Porcentaje Del 25 Por Ciento De Las Mesadas Pensionales Que Recibe El Demandada.
08433408900220210002200	Verbal Sumario	Judtih Del Socorro Montes Lora	Argemiro Enrique Sayas Pertuz	26/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 28 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aefcd4b5-b8a1-4aa1-a08d-9ebccb1c05e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 7 De Jueves, 28 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220210002200	Verbal Sumario	Judtih Del Socorro Montes Lora	Argemiro Enrique Sayas Pertuz	26/01/2021	Auto Decreta - Decretar Alimentos Provisionales En Favor De La Demandante ,Porcentaje Del 30 Por Ciento De Las Mesadas Pensionales Que Recibe El Demandado.
08433408900220200007400	Verbal Sumario	Yuranis Maria Feria Escorcia	Ana Maria Escorcia De La Cruz	18/12/2020	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante Para Que Allegue A Este Despacho Los Canales Digitales (Correo Electrónico) De Comunicación De Cada Una De Las Entidades.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 28 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aefcd4b5-b8a1-4aa1-a08d-9ebccbd1c05e